



Bogotá D.C. 21 de Abril de 2026

Doctor

DANIEL ENRIQUE CURE PÉREZ

Jefe División Financiera

Cámara de Representantes

Asunto: Remisión cuenta de cobro **03 CPS 1022 - 2026**

Cordial saludo:

Por medio de la presente remito la cuenta de cobro **03 CPS_1022** a nombre de **Luis Eduardo Saldarriaga Páez** correspondiente al periodo del **23 de Marzo de 2026 al 22 de Abril de 2026**, la cual se encuentra debidamente cargada en el SECOP II.

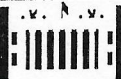
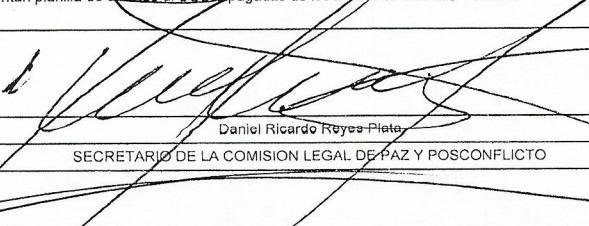
Anexos:

- Informe del contratista
- Formato único para pago del contratista
- Planilla de pago de seguridad social integral

Cordialmente.

DANIEL RICARDO REYES PLATA

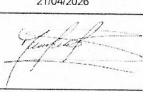
Secretario Comisión Legal de Paz y Posconflicto
Supervisor

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0		FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS		Código: 3-GF-S3-Ft-1					
				Versión: 2					
				Fecha de aprobación: 20/02/2025					
				DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO					
				Proceso: ORDEN DE PAGO					
ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO									
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO									
NÚMERO:		CPS	1022	2026					
CONTRATISTA:		Luis Eduardo Saldarriaga Páez							
CC, CE o NIT:		6645858							
NOMBRE SUPERVISOR:		Daniel Ricardo Reyes Plata	CARGO SUPERVISOR:	SECRETARIO DE LA COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO					
FECHA INICIO:		23/01/2026	FECHA TERMINACIÓN:	15/06/2026					
OBJETO CONTRATO:		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS Y AMBIENTALES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ EN COMUNIDADES AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO, REALIZANDO SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE GENERAR INSUMOS QUE FORTALEZCAN EL EJERCICIO DE CONTROL POLITICO DE LA COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO							
II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO									
NÚMERO CUENTA DE COBRO:	3	PERIODO A COBRAR	DESDE: 23/03/2026 HASTA: 22/04/2026	ACTA	PARCIAL: X FINAL:				
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		9626	CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:		105826				
VALOR PRESENTE CUENTA DE COBRO:	\$	8.000.000,00	VALOR EN LETRAS	OCHO MILLONES DE PESOS					
ESTADO DE CUENTA									
VALOR ACTA 1:	\$	8.000.000,00	VALOR ACTA 5:		VALOR ACTA 9:		VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	38.666.666,00
VALOR ACTA 2:	\$	8.000.000,00	VALOR ACTA 6:		VALOR ACTA 10:		ADICIÓN O REDUCCIÓN		
VALOR ACTA 3:	\$	8.000.000,00	VALOR ACTA 7:		VALOR ACTA 11:		EJECUTADO	\$	24.000.000,00
VALOR ACTA 4:			VALOR ACTA 8:		VALOR ACTA 12:		SALDO:	\$	14.666.666,00
III. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES									
El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. Se encuentran cargados en el sistema SECOP.									
NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:				
1080607722	\$ 520.000,00	\$ 665.600,00	\$ 43.500,00	\$ 1.229.100,00	MARZO				
1080612232	\$ 640.000,00	\$ 819.200,00	\$ 53.500,00	\$ 1.512.700,00	ABRIL				
				\$ -					
CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA					CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR				
PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:					Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.				
Que los pagos aportados de seguridad social sobre el periodo informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la Cámara de Representantes, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado									
He contratado o vinculado dos (2) o más personas asociadas a la actividad del presente contrato, (artículo 383 E.T. Parágrafo 2.),		SI							
		NO	X						
Manifiesta que es del régimen Común		SI							
		NO	X						
Manifiesta que es del régimen Simplificado		SI	X						
		NO							
EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCION									
6. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:									
a. Intereses crédito de vivienda		SI			Valor anual:				
		NO	X						
b. Plan de medicina prepagada o seguro de salud		SI			Valor mensual:				
		NO	X						
c. Dependientes		SI							
		NO							
La presente orden de pago se expide el:					21/04/2026				
Observaciones:		Se adjuntan planilla de aportes al SGSSS pagadas de los meses de MARZO Y ABRIL							
FIRMA RESPONSABLE		 Daniel Ricardo Reyes Plata SECRETARIO DE LA COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO							

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
DIVISIÓN FINANCIERA
21 ABR 2026

RADICADO Nº
HORA
FIRMA

500
Mesa

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 895559098-0		FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR		Código: 3-GJC-DJP1-6 Versión: 1 Fecha de aprobación: 20/02/2025 DIVISIÓN JURÍDICA Proceso: Contratación	
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO					
NÚMERO:		CPS	1022	2026	
CONTRATISTA:		Luis Eduardo Saldarriaga Pérez			
CG o NIT:		6645858			
NOMBRE SUPERVISOR:		Daniel Ricardo Reyes Plata	CARGO SUPERVISOR:	SECRETARIO DE LA COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO	
FECHA INICIO:		23/01/2026	FECHA TERMINACIÓN:	15/06/2026	
OBJETO CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS Y AMBIENTALES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ EN COMUNIDADES AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO, REALIZANDO SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE GENERAR INSUMOS QUE FORTALEZCAN EL EJERCICIO DE CONTROL POLÍTICO DE LA COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO.			
II. PERIODO DE EJECUCIÓN					
NUMERO DE INFORME:		3	DESDE:	23/03/2026	
			HASTA:	22/04/2026	
III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO					
OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO			ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
Analizar las estrategias pedagógicas y ambientales orientadas a la construcción de cultura de paz implementada en comunidades afectadas por el conflicto armado, con base en los programas y lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.			Se realizó una visita a la Dirección de Gestión y Medio Ambiente del Municipio de Palmira, donde pudimos obtener información importante sobre los avances y que tipo de estrategias se vienen realizando en la ciudad sobre cuáles son las estrategias pedagógicas y ambientales orientadas a la construcción de cultura de paz implementada en comunidades afectadas por el conflicto armado, con base en los programas y lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.		
Realizar el seguimiento a los programas y acciones adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la revisión, organización y sistematización de la información técnica y documental relacionada con educación ambiental y construcción de paz.			Se realizó el seguimiento a los programas y acciones adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la revisión, organización y sistematización de la información técnica y documental relacionada con educación ambiental y construcción de paz.		
Elaborar informes técnicos y matrices de análisis que permitan identificar avances, enfoques diferenciales, resultados y posibles limitaciones en la implementación de las estrategias pedagógicas y ambientales analizadas			Se elaboró los informes técnicos y las matrices de análisis que permitan identificar avances, enfoques diferenciales, resultados y posibles limitaciones en la implementación de las estrategias pedagógicas y ambientales analizadas		
Preparar insumos técnicos y documentos de apoyo para la realización de debates de control político, sesiones, proposiciones y demás actividades adelantadas por la Comisión Legal de Paz y Posconflicto, relacionadas con el objeto del contrato			Durante el periodo del 23 de Febrero al 22 de Marzo de 2026, no me fue asignada esta actividad		
Presentar informes de avance y un informe final de ejecución contractual, en los términos y plazos definidos por el supervisor del contrato, dando cuenta de las actividades desarrolladas, los productos entregados y los principales hallazgos del análisis realizado.			Durante el periodo del 23 de Febrero al 22 de Marzo de 2026, se entrega el Segundo informe frente al desarrollo del contrato.		
Las de más que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.			Durante el periodo del 23 de Febrero al 22 de Marzo de 2026, no me fue asignada esta actividad		
IV. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2271 DE 2009					
Obrando en nombre propio, en atención a lo previsto en el Decreto 2271 de 2009, el suscrito CONTRATISTA certifica bajo la gravedad de juramento que los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como trabajador independiente - contratista de la Cámara de Representantes, en virtud del contrato identificado en el acápite I. Datos básicos del contrato. Igualmente, de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 383 del E.T., manifiesto que no tengo contratados ni vinculados a mi cargo dos o mas personas asociadas a este contrato.					
NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
1080607722	\$ 520.000,00	\$ 665.600,00	\$ 43.500,00	\$ 1.229.100,00	MARZO
1080612232	\$ 640.000,00	\$ 819.200,00	\$ 53.500,00	\$ 1.512.700,00	ABRIL
0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0
V. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO					
TOTAL:		\$ 38.666.666,00		PLAZO TRANSCURRIDO	
PAGADO:		\$ 16.000.000,00		PLAZO RESTANTE	
EJECUTADO POR PAGAR:		\$ 8.000.000,00		89	DÍAS
POR EJECUTAR:		\$ 14.666.666,00		54	DÍAS
VI. PRODUCTOS Y ANEXOS					
Observaciones		N/A			
VII. FIRMA CONTRATISTA					
FIRMA CONTRATISTA					
		Luis Eduardo Saldarriaga Pérez			
Certifico que el contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, ejecutó las actividades descritas en el numeral III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO, durante el periodo indicado en numeral II. PERIODO DE EJECUCIÓN					
		SI		X	
		NO			
VIII. FIRMA DEL SUPERVISOR					
FECHA:		21/04/2026			
FIRMA SUPERVISOR					
		Daniel Ricardo Reyes Plata			
		SECRETARIO DE LA COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO			



Número Planilla 1080607722

Periodo Servicio 202603

I. DATOS DEL APORTANTE

II. DATOS DEL AFILIADO

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

IV.TOTALESPágina 1 de 1

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!





Bogotá, 21 de Abril del 2026

Señores

COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO

Cámara de Representantes

Comision.paz@camara.gov.co

E.S.D

REFERENCIA: Ejecución de contrato de prestación de servicios **No.CPS_1022_2026**

CONTRATO	No. CPS_1022_2026	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y AMBIENTALES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ EN COMUNIDADES AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO, REALIZANDO SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE GENERAR INSUMOS QUE FORTALEZCAN EL EJERCICIO DE CONTROL POLÍTICO DE LA COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO.	
CONTRATANTE	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
CONTRATISTA	LUIS EDUARDO SALDARRIAGA PÁEZ	
DEPENDENCIA	COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO	
SUPERVISOR	DANIEL RICARDO REYES PLATA	
VALOR	TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEISMIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$38.666.666.)	
PLAZO	CIENTO CUARENTA Y CINCO (145) DIAS	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	17/01/2026	Contratista
	20/01/2026	Contratante
REGISTRO PRESUPUESTAL	Número:	105826
	Fecha:	20/01/2026
FECHA APROBACIÓN GARANTIA	22/01/2026	
FECHA DE COBERTURA ARL	23/01/2026	



FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	23/01/2026
-------------------------------------	------------

En mi calidad de contratista, procedo a remitir el siguiente soporte de actividades realizadas dentro del contrato de la introducción, de la siguiente manera:

Actividad # 3

Elaborar informes técnicos y matrices de análisis que permitan identificar avances, enfoques diferenciales, resultados y posibles limitaciones en la implementación de las estrategias pedagógicas y ambientales analizada

1. Introducción

En el marco de la construcción de paz y la consolidación del posconflicto en Colombia, las estrategias pedagógicas y ambientales se han posicionado como herramientas fundamentales para la transformación territorial, la reconciliación social y el desarrollo sostenible. Este informe técnico tiene como propósito analizar los avances, enfoques diferenciales, resultados y limitaciones en la implementación de dichas estrategias, mediante el uso de matrices de análisis que permitan una evaluación integral.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Evaluar la implementación de estrategias pedagógicas y ambientales en territorios priorizados, identificando avances, enfoques diferenciales, resultados y limitaciones.

2.2 Objetivos Específicos

- Analizar los avances en la implementación de estrategias pedagógicas y ambientales.
- Identificar la inclusión de enfoques diferenciales (género, etnia, territorio, ciclo vital).
- Evaluar los resultados alcanzados en términos de impacto social y ambiental.
- Determinar las principales limitaciones en la ejecución de las estrategias.

3. Metodología

Se empleó un enfoque cualitativo y analítico basado en:

- **Revisión documental:** Políticas públicas, informes institucionales, planes territoriales.
- **Matrices de análisis:** Instrumentos para sistematizar información.
- **Análisis comparativo:** Evaluación entre territorios y programas.
- **Enfoque territorial:** Consideración de contextos rurales y urbanos afectados por el conflicto.



4. Marco Conceptual

- **Estrategias pedagógicas:** Acciones educativas orientadas a la formación ciudadana, la cultura de paz y la reconciliación.
- **Estrategias ambientales:** Iniciativas dirigidas a la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- **Posconflicto:** Etapa posterior a la finalización de un conflicto armado, centrada en la reconstrucción social, económica e institucional.
- **Enfoque diferencial:** Reconocimiento de las particularidades de grupos poblacionales (mujeres, comunidades étnicas, víctimas, jóvenes).

5. Matriz de Análisis

Categoría	Indicador	Avances	Enfoque diferencial	Resultados	Limitaciones
Pedagógica	Programas de educación para la paz	Implementación en instituciones educativas	Inclusión de jóvenes y víctimas	Fortalecimiento de habilidades socioemocionales	Baja cobertura en zonas rurales
Pedagógica	Formación comunitaria	Talleres participativos	Enfoque étnico y territorial	Mayor participación ciudadana	Falta de continuidad
Ambiental	Proyectos de conservación	Reforestación y educación ambiental	Inclusión de comunidades campesinas	Recuperación de ecosistemas	Recursos limitados
Ambiental	Cultura ambiental	Campañas educativas	Enfoque intergeneracional	Sensibilización ambiental	Débil articulación institucional

6. Resultados del Análisis

6.1 Avances

- Fortalecimiento de procesos educativos enfocados en cultura de paz.
- Incremento de iniciativas ambientales comunitarias.
- Mayor participación de jóvenes y víctimas en procesos pedagógicos.

6.2 Enfoques Diferenciales

- Inclusión parcial de comunidades étnicas (afrodescendientes e indígenas).



- Aplicación de enfoque de género en algunos programas.
- Reconocimiento de necesidades territoriales diferenciadas.

6.3 Resultados

- Mejora en la convivencia escolar y comunitaria.
- Aumento de la conciencia ambiental.
- Fortalecimiento del tejido social en territorios priorizados.

6.4 Limitaciones

- Insuficiencia de recursos financieros y técnicos.
- Falta de continuidad en los programas.
- Débil articulación interinstitucional.
- Cobertura limitada en zonas rurales dispersas.

7. Conclusiones

1. Las estrategias pedagógicas y ambientales han contribuido significativamente a la construcción de paz, aunque su impacto aún es desigual en el territorio nacional.
2. La incorporación de enfoques diferenciales sigue siendo un desafío, especialmente en comunidades étnicas y rurales.
3. Los resultados evidencian avances en la reconstrucción del tejido social, pero requieren sostenibilidad en el tiempo.
4. Las principales limitaciones están asociadas a la falta de recursos, articulación institucional y continuidad de los programas.
5. Es necesario fortalecer mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar mayor efectividad en la implementación.

8. Recomendaciones

- Fortalecer la financiación de programas pedagógicos y ambientales.
- Garantizar la continuidad de las estrategias en el tiempo.
- Mejorar la articulación entre entidades territoriales y nacionales.
- Ampliar la cobertura en zonas rurales y de difícil acceso.
- Profundizar la implementación de enfoques diferenciales.

9. Bibliografía

- Congreso de la República de Colombia. (2022). *Informes de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto*.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2021). *Política de construcción de paz*.
- Ministerio de Educación Nacional. (2020). *Lineamientos de educación para la paz*.



- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2021). *Estrategias de educación ambiental en Colombia*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2022). *Construcción de paz territorial en Colombia*.
- Comisión de la Verdad. (2022). *Informe Final: Hallazgos y recomendaciones*.
- UNESCO. (2019). *Educación para el desarrollo sostenible*.

En constancia de lo anterior, se firma a los **21** días del mes de **Abril** de **2026**.

Atentamente,

NOMBRE Luis Eduardo Saldarriaga Páez
CC 6645858
COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO
CONTRATISTA